



JAVIER RUIZ HUERTA

UNIDAD DE VERIFICACION UVSELP 068 CERTIFICACION EMA NUM. REG. S.E. UVSELP 068-A INGENIERIA SANITARIA 32-850
MONTERREY N° 500 OTE. COL RODRIGUEZ TEL. (8) 924-22-60 FAX. (8) 924-78-15
CD. REYNOSA TAMPS. CP. 88630.

MEMORIA TECNICO DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA

DE LA

ESTACION DE GAS L.P. CON ALMACENAMIENTO FIJO

CLASE "B" SUBDIVISION "2 b"

DE 5,000 LTS CAPACIDAD AGUA

INSTALADA EN:

CARRETERA A MONCLOVA KM. 1 + 000.

EJIDO SAN NICOLAS N. L.

MUNICIPIO DE: GENERAL ESCOBEDO N. L.

PROPIEDAD DE:

SABIGAS GARZA, SA DE CV.

VÉASE PLANO DYTEG N° 120 DE FECHA: NOVIEMBRE DE 2001.
(CIVIL, MECANICO Y SEGURIDAD., PLANOMETRICO Y ELECTRICO.)

PERMISO DE LA SECRETARIA DE ENERGIA

No. _____ FECHA _____

11/11/01

2) CLASIFICACION.

ESTACION DE GAS L.P. PARA MOTORES DE COMBUSTION INTERNA

3) DISEÑO.

El diseño se hizo apegándose a los lineamientos que conforme a la Ley Reglamentaria que dispone el Articulo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, en el Reglamento de la Distribución de Gas Licuado de Petróleo de fecha 28 de Junio de 1999., y a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-025 –SCFI-1993. Estaciones de Gas L. P. Con almacenamiento fijo, “Diseño y Construcción”, publicada en el “Diario Oficial” de la Federación, el día 15 de octubre de 1993.

4) SUPERFICIE DEL TERRENO.

El terreno que ocupa la Estación tiene una forma regular y tiene una superficie de 1,225.00 metros cuadrados.

5) UBICACIÓN COLINDANCIAS Y ACTIVIDADES.

a) Ubicación:

Esta Estación se encuentra ubicada en la carretera a Monclava Km. 1 + 000 del Ejido San Nicolás N. L. en el Municipio de General Escobedo N. L.

b) Colindancias:

Al Norte, en 35.00 mts. con derecho de vía de la carretera a Monclava Coah..

Al Sur, en 35.00 mts. con calle sin nombre.

Al Oeste, en 35.00 mts. con terreno propiedad de la Misma Empresa.

Al Este, en 35.00 mts. con calle sin nombre, a yonke..

c) Actividades que se desarrollan en sus colindancias:

En ninguna de las colindancias mencionadas anteriormente se desarrollan actividades que pongan en peligro la operación normal de la estación, ya que por su lindero Norte es un derecho de vía de carretera, por su lindero Sur con calle sin nombre, por su lindero Oeste con terreno baldío propiedad de la misma Empresa, y por el lindero Este con calle sin nombre.

La ubicación de esta estación, por no tener ninguna actividad en sus colindancias que represente un riesgo a la operación normal, se considerara técnicamente correcta.